

Marzo 19, 2020

AVISO # 2020 – 004

Asunto: **Varios**



Actualización de Tarifas de Avalúos



Les informamos que a partir del **23 de marzo de 2020** se actualizan las tarifas de Avalúos con base en la siguiente tabla :

Rango de valor del inmueble		Nueva Tarifa 2020
\$0	\$500,000	\$1,900.00
\$500,001	\$1,000,000	\$3,300.00
\$1,000,001	\$1,500,000	\$4,500.00
\$1,500,001	\$2,000,000	\$5,750.00
\$2,000,001	\$2,500,000	\$7,000.00
\$2,500,001	\$3,000,000	\$8,200.00
\$3,000,001	\$4,000,000	\$11,000.00
\$4,000,001	\$5,000,000	\$13,900.00
\$5,000,001	\$6,000,000	\$15,500.00
\$6,000,001	\$7,000,000	\$19,000.00
\$7,000,001	\$8,000,000	\$20,000.00
\$8,000,001	\$9,000,000	\$20,100.00
\$9,000,001	\$10,000,000	\$22,500.00
\$10,000,001	\$11,000,000	\$27,000.00
\$11,000,001	\$12,000,000	\$28,000.00
\$12,000,001	\$13,000,000	\$30,000.00
\$13,000,001	\$14,000,000	\$32,000.00
\$14,000,001	\$15,000,000	\$34,000.00
\$15,000,001	\$20,000,000	\$37,000.00
\$20,000,001	\$25,000,000	\$39,000.00
\$25,000,001	en adelante	\$40,000.00

Se respetará la tarifa anterior a los pagos que se hayan realizado antes del **23 marzo del 2020**.

La tarifa de avalúos para los productos **Liquidez Libre y Pago de Pasivos (Switch)** no sufren cambio.



Formato de Consentimiento para el tratamiento de datos Biométricos:

Derivado de la implementación del uso de biométricos en las transacciones bancarias de Scotiabank, se informa que se deberá incluir en el KIT de firmas, el original del formato regulatorio anexo con firmas autógrafas del cliente, del coacreditado u obligado solidario, es decir, se deberá firmar un formato cada uno de los participantes.

Lo anterior aplicará para todos los folios capturados en SEA a **partir del 23 de marzo de 2020**, por lo que la tubería, es decir folios capturados hasta el 22 de marzo de 2020, está exenta de dicho formato.

Cabe mencionar que el formato es un consentimiento para utilizar los medios de autenticación y poder generar operaciones seguras.

El formato mencionado se incluirá en Presto en la carpeta de firma a partir del 30 de marzo del 2020.

Correo para atención a trámites de Infonavit:



Les compartimos los correos en donde serán atendidas todas las solicitudes referentes a temas con Infonavit:

proinfonavit@scotiabank.com.mx

Indicar en el Asunto el trámite solicitado:

- SP 01 Solicitud + NSS del Solicitante
- SP 01 desvinculación + NSS del Solicitante
- SP 02 formalización + NSS del Solicitante
- SP 03 garantía por desempleo solicitud + NSS del Solicitante
- SP 03 estatus + NSS del Solicitante
- SP 04 aportaciones + NSS del Solicitante
- SP 05 desmarca (crédito liquidado) + NSS del Solicitante

En el cuerpo del correo debes incluir:

- 1.- Numero de crédito o folio SEA.
- 2.- Numero de Seguridad Social (11 posiciones)
- 3.- Nombre completo del acreditado
- 4.- RFC

Adhesiones a Infonavit para créditos dispuestos:

adhesioninfonavit@scotiabank.com.mx

Tu decides, nosotros te asesoramos.®